



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01053-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Revisadas las actuaciones, y teniendo en cuenta la constancia secretarial obrante bajo el radicado 06 del expediente virtual, el despacho, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 132 del C. G. del P., y una vez hecho el respectivo control de legalidad sobre las mismas, encuentra que se incurrió en un yerro, al dar por terminado el proceso por desistimiento tácito (numeral 2º del artículo 317 del C.G.del P), así las cosas, en aras de evitar futuras nulidades, el Despacho **DISPONE:**

1. DECLARAR SIN VALOR Y EFECTO el auto de fecha 25 de noviembre de 2022, el cual, tuvo por rechazada la demanda presentada por la Defensoría de Familia.

2. RECONOCER personería a la Dra. DIANA MARCELA AGUIRRE DUARTE, como apoderado de la parte actora en los términos y para los fines del poder conferido, visible bajo el radicado número 05.1, del expediente virtual.

3. No se tiene en cuenta, la notificación obrante a folios 5 a 7 del archivo PDF con radicado 05.1 del expediente virtual, como quiera que, la misma no cumple con lo ordenado en los artículos 291 y 292 del C G. del P.

Se REQUIERE a la profesional, a fin de que proceda a notificar en debida forma al demandado, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos citados, adjuntando copia cotejada del citatorio, la demanda y los anexos, por la empresa de correos, así como adjuntar la respectiva certificación.

Una vez se cumpla en debida forma el envío de la notificación del artículo 291, proceda a remitir la notificación por aviso artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0010**

HOY: 27 de enero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria